



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Octubre de 2012

722/12

Expte. N° 14046/04

VISTO:

La Resolución N° 667-FI-12, emitida "ad-referendum" de este Cuerpo Colegiado y por la que se aprueba la estructura orgánica y funcional del **Gabinete de Orientación y Tutoría** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en misma Resolución también se determinaron las funciones del mencionado Gabinete como así también las del Coordinador del mismo;

Que este Cuerpo Colegiado tomando conocimiento resuelve convalidarla;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XV sesión ordinaria del 24 de Octubre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 667-FI-12, por la que se aprueba la estructura orgánica y funcional del **Gabinete de Orientación y Tutoría** de esta Facultad y se determinan las funciones del mencionado Gabinete como así también las del Coordinador del mismo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Gabinete de Orientación y Tutoría, Comisión Interescuelas y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia



Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA